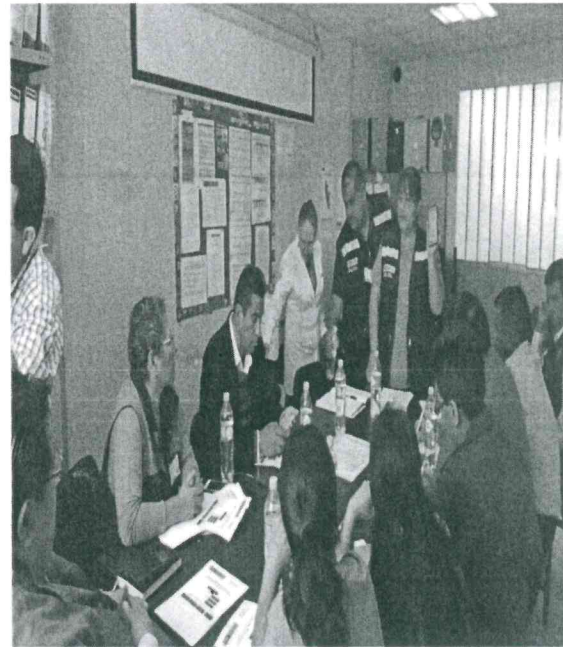
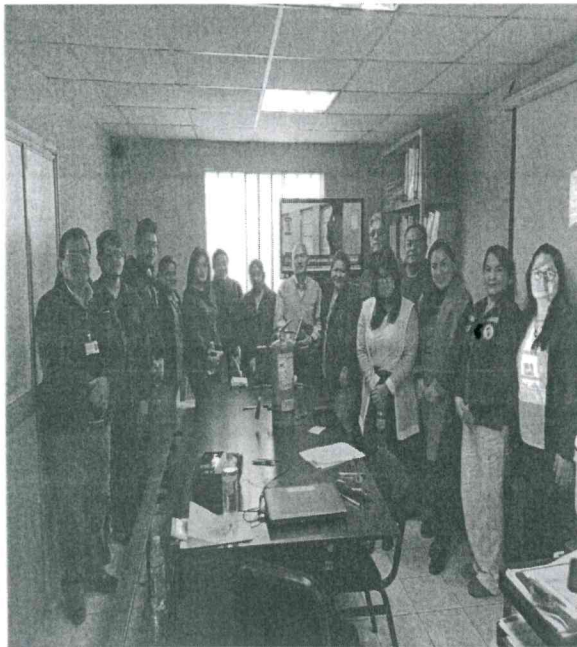


PLAN DE TRABAJO ANUAL DEL PROGRAMA PRESUPUESTAL VULNERABILIDAD DE EMERGENCIA Y DESASTRE 068 HOSPITAL CARLOS LANFRANCO LA HOZ



AÑO 2020

RESPONSABLE: LIC. ENF. JUDITH VIDAL CAMPOS

I.- INTRODUCCION

La Unidad de gestión de riesgo del Hospital Carlos Lanfranco La Hoz dentro de sus funciones contemplan reducir el nivel de riesgos ante amenazas naturales y/o antrópicas, incrementar las capacidades institucional y social para la gestión de riesgos, incrementar la efectividad de las acciones de respuesta ante las necesidades de la población afectada por emergencias o desastres e incrementar la eficiencia operacional.

La UGRED cuenta con la conformación del grupo de trabajo de gestión de riesgo de desastres. Con el presente documento se busca tener un plan para establecer prioridades y cronograma para las actividades en materia de gestión de riesgo de desastre y consecuentemente el beneficio para usuarios internos y externos al hospital

Toda emergencia requiere de procedimientos preestablecidos para neutralizar el evento de manera rápida y eficaz. Estos procedimientos se basan en cálculos y análisis de riesgos que es lo que probablemente sucederá y de esta manera preparar acciones específicas para contrarrestar la posible amenaza. Estos procedimientos requieren además del comportamiento total de la unidad recursos humanos (internos y externos)

recurso para (adecuar, capacitar y dotar) y métodos tendientes a no solo manejar la emergencia, si no a dar soluciones a la recuperación posterior de la unidad. La Unidad Funcional de Gestión de Riesgos y Desastres establece el marco institucional e interinstitucional para las acciones de Salud ante una amenaza o existencia de un desastre, con el fin de salvaguardar la vida, proteger los bienes y recobrar la normalidad de la sociedad. Asimismo establece los procedimientos de preparación, reacción y atención en caso de una crisis causada por una emergencia masiva o un desastre. El

Perú, debido a sus características demográficas, se encuentra amenazado permanentemente no solo por fenómenos naturales, sino también por acciones del hombre, que pueden desencadenar en desastres debido a su alta vulnerabilidad, poniendo en riesgo la salud y vida de las personas, así como el funcionamiento de los servicios de salud, con daños no solo sobre la población hospitalaria sino también en la

infraestructura y equipamiento. Todo hospital expuesto a amenazas naturales o humanas debe estar acondicionado para soportar el impacto de un desastre y para prestar asistencia a las víctimas en los momentos críticos posteriores. Ello exige reducir oportunamente la vulnerabilidad de sus componentes físicos y organizativos y hacer preparativos para dar respuesta oportuna y adecuada a la demanda masiva. Por tanto,

la ejecución de este plan tiene como principal objetivo el establecimiento de procedimientos operativos en el servicio de emergencia, para que ésta pueda contrastar resultados esperados frente a eventos de emergencia masiva y/o desastres de gran magnitud.



II.- FINALIDAD

Debido a las múltiples amenazas con que cuenta nuestro país, así como a su alta vulnerabilidad en diversos aspectos, las que pueden desencadenar en desastres de considerable magnitud especialmente en el sector salud, es que se ha pensado en el fortalecimiento del Sector Salud con el fin de asegurar la continuidad en sus servicios, así como la atención adecuada y oportuna de las víctimas que se puedan producir en dicho siniestro. Frente al problema descrito, es que se ha elaborado un Plan de Respuesta para el Servicios de Emergencia del Hospital Carlos Lanfranco La Hoz, los cuales serán implementados en un período determinado, con el fin de alcanzar los objetivos trazados. Concomitantemente se está elaborado un plan de actividades con el fin de fortalecer el servicio de emergencia para casos de Desastres.

El presente Plan de trabajo pretende garantizar que las instalaciones del hospital ante un desastre, debe continuar funcionando de manera efectiva e interrumpida, con posibilidades de aumentar su capacidad de atención, favoreciendo el uso óptimo de los recursos existentes y contando de manera simultánea con personal perfectamente capacitado para proporcionar apoyo con calidad, calidez y equidad a los afectados.

III.- OBJETIVO GENERAL

Reducción de la vulnerabilidad de la población y sus medios de vida ante las ocurrencias de peligros y amenazas de intensidad muy elevada como son fenómenos del niño, sismos fuertes y los tsunamis.

Objetivos Específicos

- Evaluar, analizar y prevenir los riesgos por eventos y desastres en el HCLLH.
- Evitar o mitigar las lesiones que los eventos o desastres puedan ocasionar a Nuestros pacientes, personal y a terceros.
- Reducir el impacto de los siniestros sobre la salud y el medio Ambiente.
- Contar con los procedimientos a seguirse durante las operaciones de respuesta a la contingencia.

IV.- BASE LEGAL:

- Ley N°29664, Ley que crea el Sistema Nacional de Gestión de Riesgo de Desastre, donde se define los procesos y subprocesos del Riesgo de Desastre
- Ley General de Salud, Ley N° 26842.
- Ley N° 28411 Ley General del Sistema Nacional de Presupuesto Público
- Directiva Administrativa N° 250-2018 MINSA/DIGERD (Aprobada con R.M. N° 628-2018/MINSA) Organización y Funcionamiento del Centro de Operaciones de Emergencias y de los Espacios de Monitoreo de Emergencias y Desastres del Sector Salud
- Ley N° 27869 “Ley Orgánica de los Gobiernos Regionales” y modificatorias.
- DS 098-2007-PCM, Plan Nacional de Operaciones de Emergencia.
- D.S. N-034-2014 PCM se aprobó Aprueba el Plan Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres-Planagerd 2014-2021
- DS 058-2001-PCM. “Procedimiento Declaratoria de Estado de Emergencias”.
- DS N° 048-2011-PCM “Reglamento de la Ley N° 29664 del Sistema Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres”.
- Resolución Suprema N° 009-2004-SA, que aprueba el Plan Sectorial de Prevención y Atención de Emergencias y Desastres del Sector Salud.
- RESOLUCIÓN MINISTERIAL N° 023-2019-PCM, Aprueban ejecución de simulacros y simulaciones a ser realizados durante los años 2019 al 2021; con la finalidad de afrontar desastres de gran magnitud, en salvaguarda de la vida y seguridad de la población y de su patrimonio



V.- AMBITO DE LA APLICACIÓN

El presente plan de trabajo del programa presupuestal de Emergencia y Desastre (068), va dirigido al Hospital Carlos Lanfranco La Hoz



VI.- RECURSOS DISPONIBLES

a. Recursos Humanos:

PROFESIONAL	NOMBRADO	DESTACADO	CAS	S. TERCEROS	TOTAL
Enfermeras	01	-	01	01	03
Tec. Administrativo	01	-	02	01	04
Aux. Administrativo	0	-	01	0	01



b. Recursos Informáticos y equipo inmobiliario

N°	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD
1	MONITOR A COLOR DE 14"	02
2	MONITOR A COLOR DE 19"	01
3	CPU	03
4	TELEVISOR DE 42"	01
5	DATA SHOW	01
6	MESA	01
7	SILLAS	08
8	VENTILADOR	01
9	RADIO BASE	01
10	RADIO PORTATIL	06
11	MESAS	03
12	IMPRESORA MULTIFUNCIONAL KYOCERA	01
13	MOCHILAS DE EMERGENCIA	02
14	EQUIPOS DE CURACION	14
15	EQUIPOS DE SUTURA	15
16	PANTOSCOPIO ADULTO	01
17	EQUIPO DE SONIDO	01
18	LAPTOP	01
19	CAMILLA PLEGABLE	01
20	IMPRESORA BRODER	01
21	ESTABILIZADORES	03
22	SILLAS DE RUEDAS	02
23	PUESTOS MOVILES	04
24	PORTA SUEROS	20
25	GENERADORES ELECTRICOS -MONOFASICO	02
26	GENERADOR ELECTRICOS -TRIFASICO	01



VII. CONTENIDO

PROGRAMA PRESUPUESTAL:

Reducción de la Vulnerabilidad y Atención de Emergencias por Desastres

NORMAS:

1. Marco de acción de Hyogo para el 2005-2015, que establece dentro de sus prioridades de acción: Velar por que la reducción de los riesgos de desastre constituya una prioridad nacional y local dotada de una sólida base institucional de aplicación, Identificar, evaluar y vigilar los riesgos de desastre y potenciar la alerta temprana, Utilizar los conocimientos, las innovaciones y la educación para crear una cultura de seguridad y de resiliencia a todo nivel, Reducir los factores de riesgo subyacentes, Fortalecer la preparación para casos de desastre a fin de asegurar una respuesta eficaz a todo nivel.

2. Plan Bicentenario al 2021, Objetivo Nacional: Estado Democrático y descentralizado que funciona con eficiencia de servicios al servicio de la ciudadanía y del desarrollo, y garantiza la seguridad ciudadana (Eje 3: Estado y Gobernabilidad, propuesto por el Centro Nacional de Planeamiento Estratégico – CEPLAN.

3. Acuerdo Nacional, **Política de Estado N°32 Gestión del Riesgo de Desastres**, que corresponde al Cuarto Objetivo: Estado eficiente, transparente y descentralizado, con la finalidad de proteger la vida, la salud y la integridad de las personas; así como el patrimonio público y privado, promoviendo y velando por la ubicación de la población y sus equipamientos en las zonas de mayor seguridad, reduciendo las vulnerabilidades con equidad e inclusión, bajo un enfoque de procesos que comprenda la estimación y reducción del riesgo, la respuesta ante emergencias y desastres y la reconstrucción.

4. Ley N° 29664 que crea el SINAGERD: Artículo 10°, literal b, Proponer al Presidente de la República la Política Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres, así como conducir, supervisar y fiscalizar el adecuado funcionamiento del SINAGERD.

5. D. S. 048-2011-PCM que reglamenta a la Ley N° 29664: Artículo 21°, ítem 21.4, literal a, que vela por el cumplimiento de las políticas e instrumentos de la Gestión del riesgo de Desastres acotándose que como instrumentos de la Política Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres están comprendidos los programas presupuestales en el marco del presupuesto por resultados.



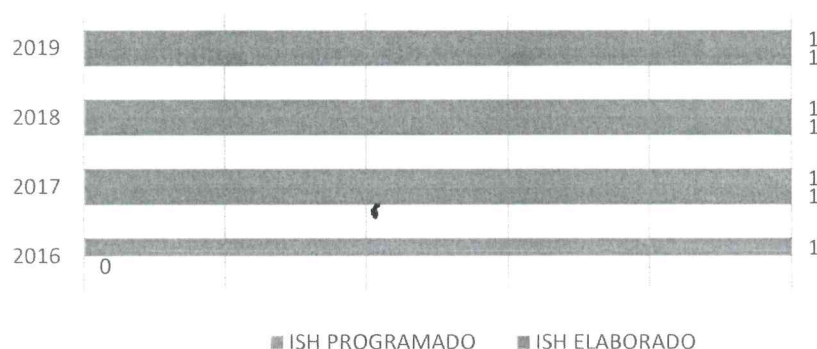
6. Decreto de Urgencia N° 024-2010 Dictan medidas económicas y financieras para la creación del Programa Presupuestal Estratégico de Reducción de la Vulnerabilidad y Atención de Emergencias por Desastres en el Marco del Presupuesto por Resultados.

DESARROLLO DE ESTUDIOS DE VULNERABILIDAD Y RIESGO EN SERVICIOS PÚBLICOS

Estudios de Vulnerabilidad Cualitativos: ISH para Hospitales y
Formulario de evaluación para EESS de mediana y baja complejidad



ISH -HCLLH



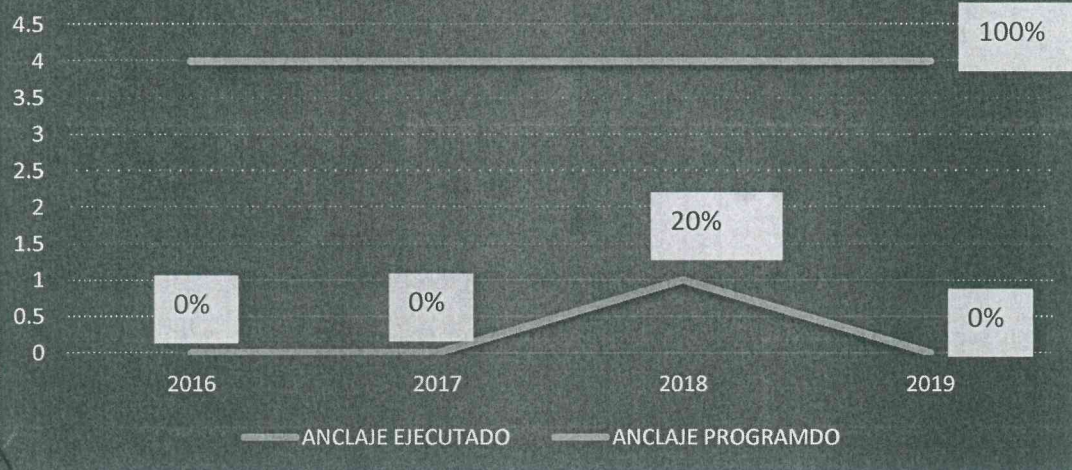
FUENTE: HCLLH

SEGURIDAD FÍSICO-FUNCIONAL DE SERVICIOS PÚBLICOS

Mantenimiento de los elementos no estructurales del EESS	
- Mantenimiento de las líneas vitales	Informe
-Mantenimiento de los sistemas de calefacción, ventilación, aire acondicionado y/o agua caliente de servicios críticos	Informe
Mantenimiento de mobiliario, equipos de laboratorio	
- Reforzamiento (anclaje) de mobiliario, equipos médicos Y de laboratorio utilizados en los servicios críticos.	Informe
- Mantenimiento de mobiliario y equipos médicos, de laboratorio y suministros utilizados en servicios críticos.	Informe
Reforzamiento No estructural Arquitectónico	
- Protección de pisos y rampas con material antideslizante	Informe
- Carga o recarga de extintores	Informe
Medidas de seguridad de los componentes envolventes del Edificio.	Informe
Puerta y Ventanas: Laminado y Adquisición de vidrio templado.	Informe
- Señalización	Informe



ANCLAJE EN AREAS CRITICAS



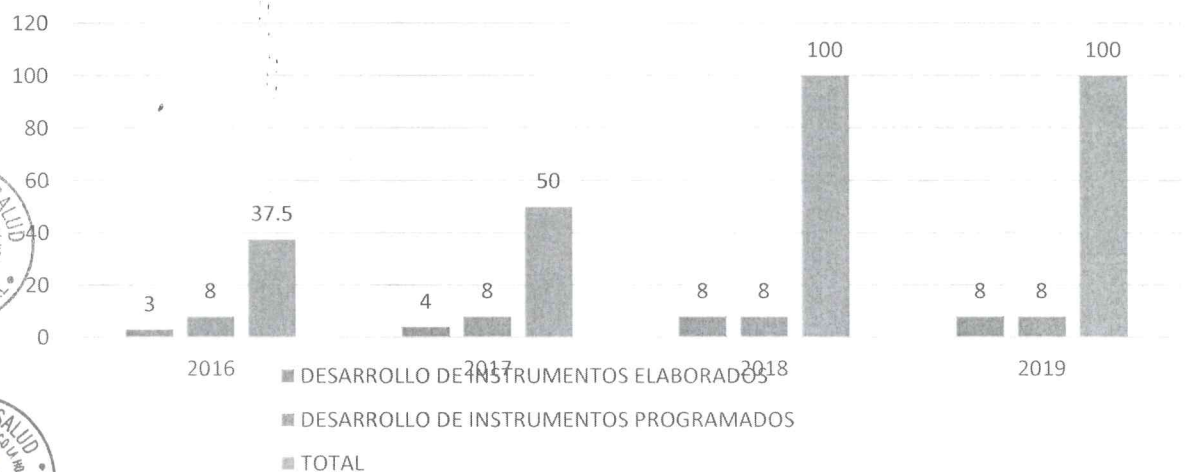
FUENTE: HCLLH

DESARROLLO DE INSTRUMENTOS ESTRATÉGICOS PARA LA GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES

Plan de Prevención y Reducción de riesgos, Plan de Operaciones Territorial, Planes de Contingencia frente a Sismo, Bajas Temperaturas, Fenómeno El Niño, Amenaza Biológica, Plan de Respuestas

Expedientes técnicos y expedientillos, términos de referencia para mejoramiento, acondicionamiento y reparación estructural, equipos, líneas vitales, componente arquitectónico.

DESARROLLO DE INSTRUMENTOS ESTRATEGICOS



FUENTE: HCLLH

PRODUCTO/PROYECTO	UND_MEDIDA_PRODUCTO	ACTIVIDAD	UND_MEDIDA_ACTIVIDAD
3000740. SERVICIOS PUBLICOS SEGUROS ANTE EMERGENCIAS Y DESASTRES	613. SERVICIO INTERVENIDO	5005585. SEGURIDAD FISICO FUNCIONAL DE SERVICIOS PUBLICOS	065. INTERVENCION
	046. ESTUDIO	5005570. DESARROLLO DE ESTUDIOS DE VULNERABILIDAD Y RIESGO EN SERVICIOS PUBLICOS	610. DOCUMENTO TECNICO
3000734. CAPACIDAD INSTALADA PARA LA PREPARACION Y RESPUESTA FRENTE A EMERGENCIAS Y DESASTRES	612. CAPACIDAD INSTALADA	5005612. DESARROLLO DE LOS CENTROS Y ESPACIOS DE MONITOREO DE EMERGENCIAS Y DESASTRES	248. REPORTE
		5005560. DESARROLLO DE SIMULACROS EN GESTION REACTIVA	248. REPORTE
		5005610. ADMINISTRACION Y ALMACENAMIENTO DE INFRAESTRUCTURA MOVIL PARA LA ASISTENCIA FRENTE A EMERGENCIAS Y DESASTRES	614. INFRAESTRUCTURA MOVIL
		5005561. IMPLEMENTACION DE BRIGADAS PARA LA ATENCION FRENTE A EMERGENCIAS Y DESASTRES	583. BRIGADA
3000738. PERSONAS CON FORMACION Y CONOCIMIENTO EN GESTION DEL RIESGO DE DESASTRES Y ADAPTACION AL CAMBIO CLIMATICO	086. PERSONA	5005580. FORMACION Y CAPACITACION EN MATERIA DE GESTION DE RIESGO DE DESASTRES Y ADAPTACION AL CAMBIO CLIMATICO	086. PERSONA
3000001. ACCIONES COMUNES	201. INFORME TECNICO	5004280. DESARROLLO DE INSTRUMENTOS ESTRATEGICOS PARA LA GESTION DEL RIESGO DE DESASTRES	201. INFORME TECNICO

VIII.- ESTRATEGIAS DE TRABAJO

- Realización de taller de capacitación en atención y prevención de desastres dirigidos a las diferentes áreas, unidades y servicios del HCLLH.
- Organización del espacio de monitoreo de emergencia y desastre
- Gestionar, coordinar para la elaboración de Planes de contingencia e informe final de las actividades año fiscal 2020 :

- Plan De Contingencia de verano saludable
- Plan De Contingencia Frente a efectos de Lluvias
- Plan De Respuesta Hospitalaria
- Plan De Contingencia Contra Incendios
- Plan De Contingencia Frente a Crisis Social
- Plan De Contingencia por Semana Santa.
- Plan De Contingencia Frente a Fiestas Patrias
- Plan de Contingencia de Fiesta Navideña 2020 y año nuevo 2021
- Plan De Contingencia Frente a Celebración del Señor de los Milagros, Etc.

- Reporte diario por radio TETRA a MINSA.
- Coordinar con servicios generales para el mantenimiento de Caza fuera
- Coordinar con servicios generales y el área de seguridad del Trabajo, para Recarga de extintores
- Coordinar con servicios generales, para Mantenimiento de grupo electrógeno
- Coordinar con la Unidad de planeamiento, logística y recursos humanos para la Contratación del personal por terceros para UGRED del HCLLH
- Coordinar con la Unidad de planeamiento, logística y recursos humanos para la Contratación de personal Contratación del personal CAS para UGRED-EMED del HCLLH
- Coordinar con servicios generales para Señalización.
- Coordinar con la unidad de informática y estadística Mantenimiento de antena y radio base del HCLLH
- Coordinar con la unidad de epidemiología para abastecimiento de materiales e insumos de bioseguridad
- Coordinar con DIRIS LIMA NORTE y DIGERD para instrucción y entrenamiento a los 30 brigadistas del Hospital Carlos Lanfranco La Hoz Seguimiento del avance del programa de reducción de riesgo en salud.
- Coordinar con el personal de capacitaciones de Diris Lima Norte.
- Coordinar con los jefes de Unidades y oficinas de cada servicio para permitir la participación de su personal a cargo en las capacitaciones programadas.
- Realizar reportes s DIGERD mediante Sistema VHF.
- Reportes de emergencias.
- Monitorear los eventos antrópicos las 24H.
- Realizar los planes de Contingencias.



IX.-INDICADORES

RESULTADO	INDICADOR	FORMA DE CALCULO	LINEA DE BASE	VALOR ESPERADO	FUENTE	PERIODICIDAD
Reducción de la vulnerabilidad ante emergencias y desastres.(PPR 0068)	Porcentaje De Simulacros	N° de simulacros ejecutados x100/ N° de simulacros programados.	5	100%	UGRED	Trimestral/Semestral/Anual
	Porcentaje De Implementación De Brigadas	N° de brigadas implementadas x 100/ N° de brigadas programadas	30	100%	UGRED	Trimestral/Semestral/Anual
	Porcentaje De Desarrollo de instrumentos estratégicos para la atención del gestión de riesgo de desastre	N° Instrumentos elaborados x100/ N° Desarrollo de Instrumentos estratégicos Programado	8	100%	UGRED	Anual



XI.- RESPONSABLES

- ✓ **Dirección Ejecutivo.**
Dr. Jorge Fernando Ruiz Torres
- ✓ **Sud Director.**
Dr. Riner Porlles Santos
- ✓ **Jefe de la Oficina de Administración**
Econ. José Lindo Castro
- ✓ **Coordinadora del Programa Presupuestal 068 Reducción de la Vulnerabilidad y Atención de Emergencias Por Desastres**
Lic. Enf. Judith Vidal Campos
- ✓ **Jefe de la Unidad de Gestión de Riesgo del HCLLH**
Lic. Enf. Judith Vidal Campos
- ✓ **Jefe de la Oficina Planeamiento Estratégico.**
CPC. Dalila Ramírez Cabanillas
- ✓ **Equipo de Planes y Programas**
Sr. Cesar Ortiz Díaz



XII.- CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES

Producto	Sub Producto		Tareas Operativas	Unidad De Medida	Meta	I Trimestre			II Trimestre			III Trimestre			IV Trimestre		
	Actividad					En	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago.	Set	Oct	Nov	Dic
SERVICIOS PUBLICOS SEGUROS ANTE EMERGENCIAS Y DESASTRES	SEGURIDAD FISICO FUNCIONAL DE SERVICIOS PUBLICOS		SEGURIDAD FISICO FUNCIONAL DE SERVICIOS PUBLICOS	INTERVENCION	3	0	0	2	0	0	2	0	0	2	0	0	0
	DESARROLLO DE ESTUDIOS DE VULNERABILIDAD Y RIESGO EN SERVICIOS PUBLICOS		DESARROLLO DE ESTUDIOS DE VULNERABILIDAD Y RIESGO EN SERVICIOS PUBLICOS	DOCUMENTO TECNICO	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1
CAPACIDAD INSTALADA PARA LA PREPARACION Y RESPUESTA FRENTE A EMERGENCIAS Y DESASTRES	DESARROLLO DE LOS CENTROS Y ESPACIOS DE MONITOREO DE EMERGENCIAS Y DESASTRES		DESARROLLO DE LOS CENTROS Y ESPACIOS DE MONITOREO DE EMERGENCIAS Y DESASTRES	REPORTE	12	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1
	DESARROLLO DE SIMULACROS EN GESTION REACTIVA		DESARROLLO DE SIMULACROS EN GESTION REACTIVA	REPORTE	4	0	1	0	0	1	0	0	2	0	0	1	0



PERSONAS CON FORMACION Y CONOCIMIENTO EN GESTION DEL RIESGO DE DESASTRES Y ADAPTACION AL CAMBIO CLIMATICO	ADMINISTRACION Y ALMACENAMIENTO DE INFRAESTRUCTURA MOVIL PARA LA ASISTENCIA FRENTE A EMERGENCIAS Y DESASTRES	ADMINISTRACION Y ALMACENAMIENTO DE INFRAESTRUCTURA MOVIL PARA LA ASISTENCIA FRENTE A EMERGENCIAS Y DESASTRES	3	0	0	2	0	0	0	1	0	0	0	0	0	0	0
	IMPLEMENTACION DE BRIGADAS PARA LA ATENCION FRENTE A EMERGENCIAS Y DESASTRES	IMPLEMENTACION DE BRIGADAS PARA LA ATENCION FRENTE A EMERGENCIAS Y DESASTRES	3	0	0	0	0	0	0	3	0	0	0	0	0	0	0
	FORMACION Y CAPACITACION EN MATERIA DE GESTION DE RIESGO DE DESASTRES Y ADAPTACION AL CAMBIO CLIMATICO	FORMACION Y CAPACITACION EN MATERIA DE GESTION DE RIESGO DE DESASTRES Y ADAPTACION AL CAMBIO CLIMATICO	400	10	10	30	10	50	50	50	50	50	50	20	50	20	20
ACCIONES COMUNES	DESARROLLO DE INSTRUMENTOS ESTRATEGICOS PARA LA GESTION DEL RIESGO DE DESASTRES	DESARROLLO DE INSTRUMENTOS ESTRATEGICOS PARA LA GESTION DEL RIESGO DE DESASTRES	6	0	0	3	0	0	0	2	0	0	0	1	2	0	0



XIII.- ACCIONES A REALIZAR

- Instrucción y entrenamiento a los 30 brigadistas del Hospital Carlos Lanfranco La Hoz en los meses (junio, agosto y setiembre).
- Elaboración de Planes de contingencia e informe final de las actividades año fiscal 2019 :

- Plan De Contingencia Frente A Sismos
- Plan De Contingencia Frente A Lluvias
- Plan De Respuesta Hospitalaria
- Plan De Contingencia Contra Incendios
- Plan De Contingencia Frente a Crisis Social
- Plan De Contingencia por Semana Santa.
- Plan De Contingencia Frente a Fiestas Patrias
- Plan de Contingencia de Fiesta Navideña 2019 y año nuevo 2020
- Plan De Contingencia Frente a Celebración del Señor de los Milagros, Etc.

- Se realizara el estudio de vulnerabilidad y riesgo en servicios públicos del HCLLH (ISH- 2020), mes de Junio
- Presentación de informes cada cuarto día hábil de cada mes se debe presentar el informe mensual del EMED, siendo un total de 12 informes al año.
- Se capacitará a 20 personas por cada mes a los trabajadores del HCLLH, en los temas de Gestión de riesgo. La capacitación tendrá lugar en el auditorium y en servicio.

- Conceptos básicos de la Gestión del Riesgo de Desastres. SINAGERD - Gestión Prospectiva, Correctiva y Reactiva del Riesgo para el personal de salud
- Amenazas, Vulnerabilidades y Riesgo de Desastres en Salud
- Simulacros en las Instituciones de Salud. Fortalecer la Resiliencia
- Hospitales Seguros frente a Desastres
- Cambio Climático y los efectos en la Salud
- Evaluación de Daños y Análisis de Necesidades – EDAN- PERÚ enfocado al sector salud
- Operatividad de los Centro de Operaciones de Emergencia y de los Espacios de Monitoreo en Salud– COE SALUD/EMED SALUD
- Brigadas de Salud





- Planeamiento Hospitalario para la respuesta a Desastres
- Sistema de Comando de Incidentes
- Gestión de Restos Humanos ante emergencias por desastres en salud
- Evaluación cualitativa de Establecimientos de Salud mediante la aplicación del Índice de Seguridad Hospitalario
- Estimación del Riesgo en Salud
- Aplicabilidad del Programa presupuestal 0068. Reducción de la Vulnerabilidad y atención de Emergencias por Desastres por las distintas Unidades Ejecutoras del Sector Salud.
- Salud mental ante emergencias por desastres.
- Recursos sobre la salud mental en emergencias, Sismo resistencia y Seguridad hospitalaria



- Desarrollo de simulacros, elaboración de planes de acción para simulacros y simulación de Sismo:

Simulacro de Sismo (evacuación) mes de Febrero

Simulacro de Sismo (evacuación) mes de Mayo

Simulacro de Sismo (evacuación) mes de Agosto

Simulación de Sismo y mutipeligro mes de Agosto

Simulacro de Sismo y Tsunami mes de Noviembre

- **Incorporar Productos y Actividades Ppr068 para año Fiscal 2020, que no se encuentran programados en el multianual 2020**

❖ PRODUCTO: 3000737(DEsarrollo de estudios de vulnerabilidad y riesgo en servicio publicos).

❖ ACTIVIDAD: 5005570(DEsarrollo de estudios de vulnerabilidad y riesgo en servicio publicos y riesgo en servicios publicos).

❖ PRODUCTO: 3000734(ADMINISTRACION Y ALMACENAMIENTO DE INFRAESTRUCTURA MOVIL PARA LA ASISTENCIA FRENTE A EMERGENCIAS Y DESASTRE).

❖ ACTIVIDAD: 5005610(ADMINISTRACION Y ALMACENAMIENTO DE INFRAESTRUCTURA MOVIL PARA LA ASISTENCIA FRENTE A EMERGENCIAS Y DESASTRE).



- Participación y coordinación con la unidad de servicios generales
- Participación y coordinación con la unidad de Estadística e informática

- Participación y coordinaciones con la unidad de Planeamiento
- Participación de Brigadistas hospitalarios en las actividades de la UGRED
- Protección de la infraestructura de salud
- Seguimiento del avance del programa de reducción de riesgo en salud
- Participación y movilización de otros sectores
- Requerimiento de Compra de alimentos no perecibles para la UGRED (Marzo)
- Mantenimiento y Reforzamiento estructural de los servicios críticos, según ISH-2019 (Enero a diciembre)
- Requerimiento de mantenimiento de mobiliario y equipos médicos, de laboratorio y suministros utilizados en servicios críticos(Marzo)
- Solicitud de compra de equipos biomédicos (para puestos móviles) para la expansión asistencial (Abril).
- Solicitud de compra de baños Portátil y mesas para las carpas (zona de expansión).



XIV.- PRESENTACION DE PRESUPUESTO PPR 068 -2020/HCLLH, según

La presentación de la Unidad de Planeamiento (MEF).

PROG	COD. PROD	NOM_PROD	COD. ACT	NOM_ACT	COD. SUB PRODUCTO	UM_SUB PROD	TRAZADOR	HOSPITAL CARLOS LANFRANCO LA HOZ	PIA
0068	3000001	ACCIONES COMUNES	5004280	DESARROLLO DE INSTRUMENTOS ESTRATEGICOS PARA LA GESTION DEL RIESGO DE DESASTRES	5004280	INFORME TECNICO	SI	6	121,738.00
0068	3000734	CAPACIDAD INSTALADA PARA LA P	5005560	DESARROLLO DE SIMULACROS EN GESTION REACTIVA	5005560	REPORTE	SI	4	94,612.00
0068	3000734	CAPACIDAD INSTALADA PARA LA P	5005561	IMPLEMENTACION DE BRIGADAS PARA LA ATENCION FRENTE A EMERGENCIAS Y DESASTRES	5005561	BRIGADA	SI	2	65,785.00
0068	3000734	CAPACIDAD INSTALADA PARA LA P	5005610	ADMINISTRACION Y ALMACENAMIENTO DE INFRAESTRUCTURA MOVIL PARA LA ASISTENCIA FRENTE A EMERGENCIAS Y DESASTRES	5005610	UNIDAD IMPLEMENTADA	SI	2	0
0068	3000734	CAPACIDAD INSTALADA PARA LA P	5005612	DESARROLLO DE LOS CENTROS Y ESPACIOS DE MONITOREO DE EMERGENCIAS Y DESASTRES	5005612	REPORTE	SI	12	74,265.00
0068	3000740	SERVICIOS PUBLICOS SEGUROS AN	5005570	DESARROLLO DE ESTUDIOS DE VULNERABILIDAD Y RIESGO EN SERVICIOS PUBLICOS	0074001	DOCUMENTO TECNICO	SI	1	0
0068	3000738	PERSONAS CON FORMACION Y CO	5005580	FORMACION Y CAPACITACION EN MATERIA DE GESTION DE RIESGO DE DESASTRES Y ADAPTACION AL CAMBIO CLIMATICO	5005580	PERSONA	SI	400	28,396.00
0068	3000740	SERVICIOS PUBLICOS SEGUROS AN	5005585	SEGURIDAD FISICO FUNCIONAL DE SERVICIOS PUBLICOS	5005585	INTERVENCION	SI	3	56,330.00
									441,126.00



XV.- PRESUPUESTO Y FINANCIAMIENTO

Todos los gastos serán cubiertos por el PP068: Reducción de la Vulnerabilidad y Atención de Emergencias por Desastres de la U.E. 036 HOSPITAL CARLOS LANFRANCO LA HOZ

SOLICITAR A LA UNIDAD DE PLANEAMIENTO HABILITACION DE PRODUCTOS Y ACTIVIDAD QUE NO SE ENCUENTRAN PROGRAMADOS AÑO FISCAL 2020

DOCUMENTO DE REFERENCIA: MEMORANDO N°017-1/2020-UGRED-HCLLH

PRODUCTO	HABILITAR LA ACTIVIDAD	HABILITAR ESPECIFICA	HABILITAR EL MONTO
3000740	5005570 (DESARROLLO DE ESTUDIOS DE VULNERABILIDAD-ISH)	➤ 23.27.11.99 MONTO: 16,000.00	MONTO : 16,000.00 DEL PRODUCTO:3000001 ACTIVIDAD:5004280 ESPECIFICA :23.27.11.99
3000734	5005610(ADMINISTRACION Y ALMACENAMIENTO DE INFRAESTRUCTURA MOVIL PARA LA ASISTENCIA FRENTE A EMERGENCIAS Y DESASTRES)	➤ 23.199.199 MONTO: 12,000.00 ➤ 23.18.21 MONTO : 10,000.00	MONTO : 22,000.00 DEL PRODUCTO:3000738 ACTIVIDAD:5005580 ESPECIFICA :23.27.31

SOLICITAR A LA UNIDAD DE PLANEAMIENTO NOTA MODIFICATORIA DEL

PPR 068-2020

DOCUMENTO DE REFERENCIA: MEMORANDO N°018-1/2020-UGRED-HCLLH

PRODUCTO	ACTIVIDAD	ESPECIFICA	NOTA MODIFICATORIA
3000001	5004280	23.27.21 MONTO:9,449.00	ESPECIFICA 23.27.21 (9,449) EL MONTO DEBE TRASLADARSE A LA ESPECIFICA 23.27.12.3 PARA CONTRATACION DE ARQUITECTO O INGENIERO PARA ELABORACION DE EXPEDIENTES TECNICOS
3000734	5005560	21.13.33 MONTO:24,664.00	ESPECIFICA 23.13.33 (24,664) DEBE SER HABILITADA Y PROGRAMAR EN LA ESPECIFICA 23.27.11.99 SERVICIOS DIVERSOS(REFRIGERIOS)
3000734	5005560	23.27.11.99 MONTO:1,083.00	LA ESPECIFICA 23.27.11.99(1083) DEBE SER PROGRAMADA EN LA ESPECIFICA 23.19.12 PARA COMPRA DE MANIQUI PARA RCP AVANZADO
3000734	5005561	23.28.11 MONTO:44,525	ESPECIFICA 23.28.11(44,525) DEBE PASAR A LA ACTIVIDAD 5005612 EN LA ESPECIFICA 23.28.11
3000738	5005580	23.27.31 MONTO:23,622.00	LA ESPECIFICA 23.27.31(23,622.00) NO DEBIO PROGRAMARSE POR LO TANTO DE DEBE REALIZAR NOTA MODIFICATORIA A LA ESPECIFICA 23.11.11 Y PASAR EL MONTO 23,622.00

XVI.- ANEXOS

ESTIMACION DEL RIESGO

- ❖ Asfixia por Aplastamiento.
- ❖ Dolores Abdominales.
- ❖ Lesiones Traumáticos, heridas cortantes de diversa gravedad.
- ❖ Desvanecimientos.
- ❖ Paro Cardiorrespiratorio.
- ❖ Infecciones Respiratorios Agudos.
- ❖ Enfermedad Diarreica.
- ❖ Crisis de Ansiedad.
- ❖ Quemaduras
- ❖ Otros Daños.

Los establecimientos de la jurisdicción de la Dirección del Hospital Carlos Lanfranco La Hoz- Puente Piedra, cuentan con una infraestructura adecuada y con un regular equipamiento para atención de emergencias, también cuenta con un sistema de alerta temprano y con un sistema de movilidad para desplazamientos oportunos. **Cuenta con 07 carpas en buen estado para la atención inmediata.**

Servicios

El Hospital Carlos Lanfranco La Hoz, ofrece los servicios de Medicina en sus diferentes especialidades, Cirugía (incluido Neurocirugía), Pediatría, Neonatología, Gineco-Obstetricia, Diagnóstico por Imágenes (Tomógrafo, Rayos X, Ecografía), Enfermería, UCI, Laboratorio, Odontología, Tópico, Emergencia y Farmacia, para la atención de pacientes de demanda, Seguro Integral de Salud y SOAT.

NIVELES DE REFERENCIA

- Hospital Cayetano Heredia.
- Hospital Sergio Bernales
- Hospital Hipólito Unanue
- Hospital Nacional Arzobispo Loayza
- Hospital Daniel A. Carrión
- Hospital Dos De Mayo
- Hospital María Auxiliadora
- Hospital Santa Rosa
- Hospital Casimiro Ulloa
- Hospital de Emergencias de Villa El Salvador

TRANSPORTE:

Cuenta dos ambulancias: 2 operativas, 01 de Tipo II y 01 Tipo II.

COMUNICACIONES

Contamos con el servicio telefónico de línea directa, también se cuenta con un equipo de radio Comunicación que se encuentra en el Centro de Operaciones de Emergencia COE.

INSTITUCIÓN	MEDIO	FRECUENCIA
1. DIGERD	RADIO	VHF170.610
2. CRUZ ROJA	RADIO	VHF140.7

ORGANIZACIÓN Y PREPARACIÓN

La organización está a cargo del Comité Operativo de Emergencia (COE), presidido por el Director Ejecutivo.

La operatividad del sistema estará a cargo del equipo básico de guardia, conformado por médicos, enfermeras, obstétricas, y personal técnico, bajo la responsabilidad del Médico Jefe de Guardia.

ACTIVACION DE RESPUESTA (Declaración de alerta)

COMITÉ OPERATIVO DE EMERGENCIA – (COE)

- Dirigir la operación (presidente).
- Activación del plan de respuesta.
- Reunión con el comité operativo del Hospital Carlos Lanfranco La Hoz.
- Evaluar la situación presentada determinando los riesgos y potencial de los daños.
- Evaluar la capacidad del servicio para la atención inmediata.
- Determinar las rutas de evacuación y áreas de refugios temporales de atención médica.
- Coordinaciones con las autoridades y establecimientos de mayor complejidad.



PERSONAL Y LOGÍSTICA

- Llamar al personal.
- Refuerzo de la guardia.
- Suspenderá toda actividad no urgente.



ASISTENCIAL

- Establecer el triaje en la atención del paciente, priorizando la atención al paciente de acuerdo a su gravedad y posibilidades de supervivencia.
- Las camas, camillas y colchones disponibles.



ENCARGADO DE COE

- Determinar los riesgos y potencial de daños. Enviar la Información al MINSA



- Hacer la Evaluación de Daños y Necesidades e informar por el medio más rápido según los puntos referenciales de comunicación (Hospital – MINSA) sobre el desarrollo de la situación incluyendo el apoyo personal y medios que estimen conveniente.
- Identificar las áreas de seguridad y señalización.

COMUNICACIÓN

- Coordinar las referencias y el Apoyo Externo por el único canal autorizado para transmisión de informaciones verbales de la situación de desastre y emergencias.
- Mantener contacto permanente con Diris Lima Norte, DIGERD y MINSA.
- Constituir a todo el Personal del HCLLH. al llamado de emergencia.
- Acopio de información de la situación de la evaluación del evento adverso y de la emergencia extra hospitalaria durante las emergencias buscando la veracidad de las mismas.
- Coordinación si es necesario con las ambulancias de establecimientos cercanos, Bomberos, SAMU, Rutas de Lima, etc.
- Apoyar y dar facilidades para la coordinación para referencia de pacientes a Hospitales.

XVII.- BIBLIOGRAFÍA

1. Documento Técnico: “**Definiciones Operacionales** y Criterios de Programación y de Medición de Avances de los Programas Presupuestales”-RESOLUCION MINISTERIAL-Nº 907-2016/MINSA.
2. Plan de Gestión del Riesgo de Desastres en instituciones - Minedu
www.minedu.gob.pe/fenomeno-el-nino/.../guia-plan-de-gestion-de-riesgo-2015.pdf
3. Manual Planes Hospitalarios para Emergencias Ministerio de Protección Social Formación en Prevención y Atención de Desastres
4. Guía Metodológica para la elaboración de Planes Hospitalarios de Emergencias, Secretaría de Salud Alcaldía Mayor Santa Fe de Bogotá
5. Guía para la Planeación Hospitalaria para la Atención de Desastres y Situaciones de Emergencia OPS/OMS
6. Guía Hospitales Seguros OPS/OMS

